MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
LA MÁS LIMPIA DEL PAÍS
San Francisco 495 e/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: (0520) 20188
Atyrá - Paraguay

ADENDA N° 1

Licitación por Concurso de Ofertas (PLURIANUAL) "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CARGADORA 4X4 PARA LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ" – CO N° 01/2016 – ID N° 312.098"

Atyrá; 14 de setiembre de 2016.

Estimados Potenciales Oferentes

Por la presente, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de la ciudad de Atyrá, cumple en informarles las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones y Formularios de la **Licitación por Concurso de Ofertas (PLURIANUAL) "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CARGADORA 4X4 PARA LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ" – CO N° 01/2016 – ID N° 312.098"**, que se detallan a continuación:----------

- ✓ **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación y Requisitos de Calificación Posterior, Criterio para Desempate de Ofertas.**

DISPONER que en caso de dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de llamado, iguale en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación, determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la *"Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).*

b) El mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año.

c) La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En el caso de consorcios, para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c), se sumarán la cantidad de contratos de todos los miembros.

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

✓ **Sección III Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas.**

Comunicamos a los Potenciales Oferentes que, el "**MODELO 416 F 2",** indicado en la Sección III Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, **es sólo a modo de referencia.**

✓ **Sección III Suministros Requeridos, Plan de Entregas.**

A la Firma del Contrato, ya se expedirá la Orden Compra Respectiva.

Día de Entrega: Dentro de los 30 (treinta) días contados a partir de la Emisión de la Orden de Compra

Horario: De 07:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes.

Área Encargada de Recepción: Intendencia Municipal.

✓ **Sección V Modelo de Contrato, Cláusula 3**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	2	0	0	530	30	011	3	270.000.000
2017	2	2	0	0	530	30	011	3	305.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 312.098.

✓ **En la Sección V Modelo de Contrato, Cláusula 5**

La estructura del cuadro de precios no se adecua a la estructura del cuadro de precios del formulario de la oferta. Por lo tanto, el cuadro de precios del formulario debe presentarse de la siguiente forma:

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Retroexcavadora cargadora	*(Indicar la marca del Bien)*	*(Indicar la procedencia del Bien ofertado)*	Unidad	1		

✓ **Sección V Modelo de Contrato, Cláusula 8**

La administración del contrato estará a cargo de: **Municipalidad de Atyrá.**

✓ **Sección VI Formularios**

En los formularios donde se visualice las siglas "**LPN**" (Licitación Pública Nacional), se deberán eliminar las mismas y conservar solamente las siglas "**LCO**" (Licitación por Concurso de Ofertas), el cual corresponde a la modalidad del presente llamado.

✓ **Sección VI Anexos, FORMULARIO Nº 4**

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, **NO APLICA.**

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

Rodrigo Javier Bernal Velázquez
ENCARGADO UOC
Municipalidad de Atyrá